



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Concejal Ricardo Garramuño

| | |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 31/11/16 | Hs. 10:50 |
| Numero: 1792 | Fojas: 2 |
| Expte. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

NOTA N° 175/16

Letra: B. MPF

Ushuaia, 3 de noviembre de 2016.-

Sr. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución para ser tratado sobre tablas en la 9ª Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

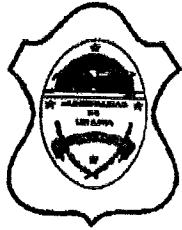
En el Anexo III del proyecto de Presupuesto 2017 ingresado a este Concejo Deliberante como Asunto 1575/16, se incluye un listado de las obras públicas que se planea ejecutar durante el próximo ejercicio.

A los efectos que poder efectuar el análisis de cada una de las obras enumeradas, es necesario contar con información acerca de cada una de ellas y el origen de los fondos destinados a financiar cada una de ellas.

Por lo expuestos, solicito el acompañamiento de los Señores Concejales en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante, la siguiente información referida al Programa de Obra Pública previsto para el ejercicio 2017, presentado en el Anexo III del proyecto de Presupuesto 2017:

- a) copia de los proyectos de cada una de las obras listadas bajo los títulos "Infraestructura Deportiva" y "Edificios Públicos";
- b) desagregados del costo previsto para cada una de las obras indicadas en el inciso a) de la presente;
- c) copia de los siguientes planes o programas, con detalle de cronograma de intervención:
 - i) Plan de Bacheo, con detalle de etapas, incluyendo aquellas etapas concluidas o en ejecución;
 - ii) reconstrucción de la trama urbana, con detalle de etapas, incluyendo aquellas etapas concluidas o en ejecución;
 - iii) reordenamiento urbano, con detalle de etapas, incluyendo aquellas etapas concluidas o en ejecución;
 - iv) pavimentación y repavimentación, con indicación de sectores y calles a pavimentar o repavimentar y cronograma de intervención;
- d) copia de los proyectos de apertura calles y redes de infraestructura a ejecutar durante el Ejercicio 2017;

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."